



ACTA NÚMERO CUATRO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PABELLÓN PUENTE: CERRAMIENTOS EXTERIORES".

EXPTE. Nº AT-O-1333/19

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 10 horas del día 11 de noviembre de 2019, se reúne en las oficinas de la Sociedad EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (Avenida Ranillas 1D, Planta 3ª, Oficina I) la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de un contrato de OBRAS denominado "OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PABELLÓN PUENTE: CERRAMIENTOS EXTERIORES".

Dicha Mesa está formada por:

PRESIDENTE

- Titular: Víctor Arranz Muñoz (Jefe del Área de Operaciones y Explotación)

VOCALES

- Miguel Sánchez-Melendo Aisa (Jefe del Área Comercial)
- Pablo Manso de Zúñiga González (Jefe del Área Administrativo-Financiera)
- Javier Álvarez Rodríguez (Técnico del Área Técnica)
- José Ángel Ruiz Gonzalez (Técnico de IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.)
- Antonio Lorén Collado (Técnico de IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.)

SECRETARIA

- Marta Ariznavarreta Tejedor (Jefa de Asesoría Jurídica y Contratación)

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, el técnico encargado del estudio de las propuestas presenta a los miembros de la Mesa un Informe de valoración de la proposición recibida y admitida a la presente licitación, que se adjunta como anexo a la presente acta, en el que figura desglosada de acuerdo con los criterios reflejados en el Pliego de Condiciones Particulares.

En el citado informe se indica que la oferta global de la **propuesta variante** de la empresa INGEMETAL, S.A. asciende a los 1.115.791,71 €, IVA no incluido, e incluye las unidades de obra denominadas "0102 M² MURO CORTINA ACCESO SUR POD 4" y "0103 M² MURO CORTINA ACCESO NORTE POD 2".

Esas unidades de obra corresponden a las partidas cuya propuesta variante no ha sido admitida por las razones contempladas en el citado informe. Por ello, para la composición global de la oferta económica variante, se debe de sustituir el precio unitario considerado en la oferta variante, por el precio unitario considerado en la oferta base, para de esta forma determinar la oferta económica global de la oferta variante, con las variantes finalmente admitidas.

El importe de esta diferencia asciende a 25.093,58 €, IVA no incluido (según desglose detallado en el informe adjunto), que añadido al importe ofertado en la propuesta variante asciende a un total de 1.140.885,29 €, antes de IVA.

Considerando que el importe máximo de licitación es de 1.121.297,55 € IVA no incluido, se concluye que la oferta económica global de la propuesta variante supera el importe máximo de licitación.



En consecuencia y a la vista de lo establecido en la cláusula 5.2 del PCP, la Mesa de contratación acuerda que la propuesta variante no puede ser admitida.

La oferta presentada para la **propuesta base** asciende a un importe total de 1.120.251,41 € (IVA NO incluido).

Los miembros de la Mesa realizan la valoración de la oferta presentada, remitiéndose al informe elaborado por el Área Técnica, sin que ninguno de los miembros se separe de la valoración incluida en dicho informe. De la valoración realizada resulta la siguiente puntuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
INGEMETAL, S.A.	PROYECTO BASE	PROYECTO BASE
	10,00 puntos	55,00 puntos 1.120.251,41

En virtud de lo que antecede, se acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa INGEMETAL, S.A., por un importe de 1.120.251,41 €, IVA no incluido y un plazo de ejecución de 19 semanas (proyecto base)

Finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las 10:30 horas del día 11 de noviembre de 2019 de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

vo bo
EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN


Víctor Arranz Muñoz

La Secretaria de la Mesa


Marta Ariznavarreta Tejedor